



4 al 6 de Julio

Ma. Alexandra Ocles Padilla

Presidenta

OBJETIVO DEL COMITE

La reunión tubo por objeto revisar y dar seguimiento a los temas relacionados con población y desarrollo, incluido el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su Plan de Acción Regional hasta 2014 y después, la Declaración de Brasilia, pueblos indígenas y poblaciones afro descendientes de América Latina, la migración internacional y la ronda de censos de población y vivienda de 2010.

INTERVENCION DE ECUADOR COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO EN EL 34 PERIODO DE SESSION DE LA CEPAL 2012

Recordó los compromisos asumidos en la reunión de El Cairo:

1. Evidenció, que detrás de los comportamientos demográficos están realidades económicas, sociales, culturales específicas; siendo los grupos sociales y territorios mas pobres los que registran problemas de mortalidad, elevada fecundidad y una alta propensión a migrar.
2. Reiteró el compromiso de modificar estos patrones que implica actuar sobre sus causas fundamentales: la pobreza, la exclusión, la inequidad.
3. El compromiso de construir un mundo menos inequitativo y desigual. Compromiso que hoy también nos convocan.
4. Por último, **llamo a consagrar los esfuerzos para dar un mejor futuro a los pueblos de la región**



EL CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFIA (CELADE) – DIVISION DE POBLACION DE LA CEPAL PRESENTÓ EL DOCUMENTO “POBLACION, TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

Hallazgos destacados del estudio

Reducción de la intensidad de la migración interna y de su impacto redistributivo de población en el territorio

La persistencia de la emigración neta rural, lo que causa la disminución absoluta de la población rural y sus envejecimiento prematuro.

El atractivo de buena parte de las zonas de baja intensidad demográfica, aunque a tasas decrecientes.

La complejidad y diversidad de las zonas limítrofes y la vulnerabilidad de las personas que se mueven en ellas.

La persistencia de la emigración netas de las divisiones administrativas mayores de pobreza crónica, y los beneficios y costos de la misma, incluyendo dentro de este último la trampa de la pobreza.



EL CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFIA (CELADE) – DIVISION DE POBLACION DE LA CEPAL PRESENTÓ EL DOCUMENTO “POBLACION, TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

Hallazgos destacados del estudio



El avance de la urbanización, cuyos niveles siguen teniendo una alta correlación con el desarrollo, pero cuya sostenibilidad en la región está amenazada por acumulación y déficits incluyendo la pobreza, información y limitaciones e incapacidad para planificarla estratégicamente.

La diversificación del sistema de ciudades, pese a lo cual la mayoría de las ciudades pequeñas (menos de 100 mil habitantes) presentan déficit sociales y emigración neta, a diferencia de las ciudades intermedias, en general mejor dotadas y de inmigración neta.

La importancia de las grandes ciudades (1 millón o más de habitantes), donde habita uno de tres latinoamericanos, que enfrentaron una crisis estructural, en particular las megápolis (10 millones y más habitantes) en las décadas de los 80 y 90, pero que vivieron la década de 2000 bastante más amable

EL CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFIA (CELADE) – DIVISION DE POBLACION DE LA CEPAL PRESENTÓ EL DOCUMENTO “POBLACION, TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

Sobre la base de estos hallazgos, se planteó que el foco de las políticas en las zonas rurales y en las de pobreza crónica debía ser el cumplimiento de sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos y los de equidad de género.

En el caso de las zonas de baja intensidad, reconoció los daños causados por las políticas de colonización del pasado y subrayó que las políticas actuales debían considerar el aporte que significa la preservación de los ecosistemas y los derechos de la población.

Finalmente, propuso aprovechar las oportunidades que ofrece la urbanización mediante el despliegue de medidas e inversiones para reducir los déficits acumulados y la aplicación de la planificación.



ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL se destacan:

La tercera Conferencia Regional intergubernamental sobre “envejecimiento, solidaridad y protección social: la hora de avanzar hacia la igualdad”, realizada en San José del 8 al 12 de mayo 2012,

La Secretaria Técnica del Comité, en su rendición de cuenta de las actividades durante el último bienio, puso en relieve la intensa asistencia técnica que había otorgado el CELADE – División de Población de la CEPAL a los países de la región con vistas a la preparación y el levantamiento de los censos de población y vivienda en la década (2010)

Otros informes versaron sobre la situación regional de la implementación del quinto objetivo de desarrollo del milenio, a cargo de UNFPA – LACRO, y sobre el proceso regional de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (Cario+ 20), a cargo de UNFPA- LACRO, CELADE y de la sociedad civil, que incluye la realización de encuestas nacionales en 2012.

Temas prioritarios que se discutieron en el marco de la población, territorio y desarrollo, base para la toma de los acuerdos

1. Población, territorio y desarrollo sostenible en el Caribe, en el que se discutieron, los diferenciales en salud reproductiva y VIH/SIDA y la relocalización territorial en contextos de emergencia humanitaria.

2. Invertir en juventud: brechas en el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, otros temas como desigualdades territoriales en el acceso a la salud y reproductiva y los planes de prevención del embarazo adolescente en la región.

3. Pueblos indígenas, territorio y desarrollo sostenible, en el que se discutieron, en otros temas, la salud intercultural de las mujeres indígenas y los derechos territoriales y el desarrollo sostenible.

4. Territorios y políticas públicas, en el que se discutieron, entre otros temas, la incorporación de las variables de población en el desarrollo local y algunas experiencias nacionales en planificación y territorio.

5. Población y desarrollo rural, en que se examinaron la dimensión rural del territorio

ACUERDOS 1:

Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe



Decide que el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo pase a denominarse **CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**



Transfiere todas las funciones del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo a la **CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**, la cual actuará sobre la base y el pleno respeto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo



Subraya la importancia de la participación de la sociedad civil en las reuniones de la Conferencia Regional y de su Mesa Directiva

ACUERDOS 1:

Conferencia regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe



Decide que la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe pueda crear como parte del desempeño de sus funciones grupos de trabajos sobre temas prioritarios en el ámbito de la población y el desarrollo.



Insta a los Estados miembros a establecer o fortalecer un mecanismo de coordinación nacional para facilitar la implementación y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo más allá de 2014, y a actuar como vínculo permanente ante la Conferencia Regional.




Pide a la Secretaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque a la primera reunión de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en el 2013, y que el tema central sea el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014




Agradece el ofrecimiento del Gobierno del Uruguay para ser anfitrión de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizará en el segundo semestre del 2013

ACUERDOS 2: Población, Territorio y Desarrollo Sostenible, y otras Actividades prioritarias



Llama a los Estados miembros a proteger los logros e intensificar las acciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, así como de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular aquellas relacionadas con: Garantizar los derechos reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva; con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes mediante la educación integral en sexualidad y la información y acceso a estos servicios; la protección contra el abuso sexual, en particular en el caso de adolescentes; la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el VIU/SIDA y la prestación universal de servicios integrales de maternidad saludable



Reafirma la importancia de la cooperación internacional para la efectiva aplicación del Programa de Acción de El Cairo y exhorta a los Estados miembros y a los fondos, programas organismos especializados de las Naciones Unidas a que movilicen los recursos suficientes en los planos nacional e internacional para acelerar la aplicación del Programa de Acción de Cairo

ACUERDOS 2: Población, Territorio y Desarrollo Sostenible, y otras Actividades prioritarias



Llama a los Estados miembros a que, al formular y ejecutar planes, políticas y programas públicos - a todos los niveles políticos-administrativos –tomen en cuenta la dinámica de la población, incluida la evolución de la estructura de edades, su distribución espacial y las consecuencias sectoriales de las transformaciones demográficas en el mediano y largo plazo, reconociendo las especificidades que tiene a nivel territorial.



Llama a los Estados miembros a considerar la importancia del territorio como elemento clave en el desarrollo y a reducir las desigualdades territoriales, dado que estas agravan las inequidades económicas, sociales y ambientales, tanto a escala subnacional como entre los países

ACUERDOS 2: Población, Territorio y Desarrollo Sostenible, y otras Actividades prioritarias



Alienta a los Estados miembros a construir territorios más articulados integrados y cohesionados mediante políticas territoriales activas con una visión de desarrollo sostenible, dirigidas a disminuir las asimetrías entre zonas urbanas y rurales, entre ciudades pequeñas, intermedias y grandes y entre población dispersa y la que habita en pequeños asentamientos rurales.



Exhorta a los Estados miembros a fortalecer sus procesos de desconcentración y descentralización, esforzándose por favorecer el acercamiento y acceso a servicios básicos fundamentales de calidad, como educación y salud, a toda la población

ACUERDOS 2: Población, Territorio y Desarrollo Sostenible, y otras Actividades prioritarias



Insta a los Gobiernos a una formulación de estrategias de desarrollo del sistema de ciudades que incluya el ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental, con el fin de promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible, y de fortalecer todos los segmentos de este sistema, incluidas las ciudades intermedias y pequeñas



Invita a los Gobiernos a considerar los espacios fronterizos como ámbitos de encuentro de integración entre los países, y recomienda la adopción de medidas que mejoren la calidad de vida en ellos y que promuevan el trato digno a las y los migrantes, tomando en cuenta sus especificidades culturales y sus necesidades específicas en materia de salud sexual y reproductiva.



Insta a los Estados miembros a fortalecer los mecanismos y políticas integrales e inclusivas de juventud para avanzar en el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes

ACUERDOS 2: Población, Territorio y Desarrollo Sostenible, y otras Actividades prioritarias



Reitera la importancia de que los Estados miembros mejoren las fuentes de datos, en particular de censos de población, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, y asignen recursos financieros y humanos suficientes para el efecto, e insiste en la relevancia del desarrollo de sistemas que faciliten información estadística nacional confiable, oportuna y de calidad georeferenciada y desagregada por sexo, edad y pertenencia étnica, para la toma de decisiones y la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas de desarrollo, labor que incluye el seguimiento de cumbres y conferencias de las Naciones Unidas



Exhorta a los estados miembros a promover el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la Declaración de Derechos de los pueblos indígenas, de conformidad con el marco legal de cada Estado, y velar por eficacia, considerando la recuperación de enfoques y propuestas de desarrollo alternativos, para el vivir bien o buen vivir “sumak kawsay”



COMISIÓN DE TRANSICIÓN
HACIA EL CONSEJO DE LAS MUJERES
Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Decreto Ejecutivo 1733 R.O. 601- 29 de mayo de 2009

Gracias!